

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 12 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Córdoba, por el que se realiza la notificación del acto que se cita.*

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación sin surtir efecto al domicilio indicado por el interesado a esos efectos del Acuerdo de fecha 16.4.2015 de inicio de procedimiento de cancelación registral en el Registro de Comerciantes Ambulantes, se realiza la misma por medio de la presente publicación, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del contenido del acto podrá comparecer el interesado en el plazo de los 15 días siguientes al de publicación del presente anuncio y alegar cuanto estime por conveniente, en las dependencias del Servicio de Comercio de la Delegación Territorial, sito en Avenida Gran Capitán, 12, en Córdoba.

Interesado: Luis Santiago Flores. CIF: \*\*\*\*\*9W.

Expediente: RCA12013CO0097. Inscripción: RCA 31256.

Acto notificado: Acuerdo de fecha 16.4.2015 de inicio de procedimiento de cancelación registral en el RCA.

Domicilio a efectos de notificación indicado en el expediente administrativo: C/ Libertador Joaquin Da Silva Xavier, 2, portal 6, piso 1-2, Córdoba.

Córdoba, 12 de mayo de 2015.- La Delegada, Josefa Vioque Zamora.